

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 2 de julio de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 66.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.195.

Las admisiones temporales.

Los catalanes no desisten de sus empeños. Persiguen siempre con tenacidad plausible aquellos asuntos que responden a su conveniencia particular empleando una labor perseverante.

Suscitado de nuevo el problema a título de escasez de nuestras cosechas, y conveniencia de estimular en España la industria harinera, y con ella quizá también la exportación de dicho producto, pronto el contradictorio interés surge ante el interés egoísta y particularísimo, apareciendo la lucha de cada uno desde su punto de vista.

Aragón, ambas Castillas y Andalucía salen al encuentro con sus argumentos y razones, y entregan la justicia de su causa a la justificación de un gobierno honrado que, con la vista puesta en el interés general, ha de ver el ediccionario insano que puede agitarse entre los unos y los otros, que atacan y defienden con igual energía.

¿Son prevenciones injustas de castellanos aragoneses y andaluces contra las admisiones temporales? ¿Favorecerían con la exportación la riqueza general?

Pero antes de toda discusión, de toda concesión, conviene saber una cosa, para saber a qué atenernos. La producción de trigo en España, ¿es suficiente para el consumo?

La riqueza agrícola triguera, ¿es menor o mayor que la industria harinera? ¿Tiene esta más importancia en producción y riqueza que aquélla?

¿Cuántas de las 317 fábricas piden la admisión? ¿Veintinueve?

¿Cuántos de los productores de cereales ven con buenos ojos eso de las admisiones temporales, que sólo crearía una industria, la de las adulteraciones y mezclas?

Vayamos por partes.

El régimen de las admisiones temporales responde a la creación del comercio indirecto o al establecimiento en el país de industrias exportadoras, sin daño, por supuesto, para la producción nacional; y en la ocasión presente no se piden para lo primero, sino con el segundo fin.

Es evidente la lesión que las admisiones temporales habían de causar a la producción española.

No se equivocan los agricultores al protestar contra las admisiones, ya que la transformación del trigo en harina no se presta bien a aquél régimen, porque si se señala una equivalencia elevada en el trigo y la harina; que es decir la cantidad del segundo producto que resulta de la elaboración del primero, de nada servirá la admisión: el fabricante habría de suplir con trigo nacional el exceso calculado; y si el equivalente fuera bajo, se inferiría grave daño a la producción interior, ya que el aumento que resultara entre la harina señalada y la obtenida, vendría a concurrir al mercado nacional, perjudicando a nuestros cosecheros.

Cuando se quería aquí mantener la industria exportadora de harinas para las Colonias, se afirmaba que sólo era posible lograrlo con el favor de los derechos diferenciales arancelarios, que llegaron a ser en Cuba de cuatro pesos y medio oro.

Hoy se dice que inundaríamos de harinas elaboradas en España los

mercados extranjeros, con sólo obtener del Gobierno las admisiones temporales.

Un horror.

Información política del día.

Madrid.

Comunica el gobernador de León al ministro de la Gobernación, que en Alcobá, pueblo de aquella provincia, se había originado un motín, en el que fue agredida la guardia civil por varios mozos del pueblo.

El telegrama oficial no agrega ningún otro detalle, y ha pedido ampliación en sus noticias el ministro a aquel gobernador.

En la presidencia del Consejo se reunió esta mañana la Junta central organizadora del centenario del Quijote, presidida por el ministro de Estado, señor Rodríguez San Pedro, asistiendo el jefe del Gobierno.

El objeto de la reunión fue para que las Subcomisiones dieran cuenta de los trabajos que llevaban realizados.

El señor Soriano concurrió esta tarde desde primera hora al Congreso, trayendo la resolución de reproducir desde luego el debate de los asuntos de Valencia, para lo cual redactó la siguiente proposición, que firman con él para los efectos de autorizar la lectura, los seis restantes señores diputados:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara que se sirva el Gobierno tomar una resolución inmediata en los hechos denunciados con motivo de la inspección dirigida al Ayuntamiento de Valencia, Palacio del Congreso, 1.º de junio de 1905.—Rodrigo Soriano.—Ramón Nocedal.—Mella.—Bivona.»

En el Senado se ha reunido esta tarde la Comisión que entiende en el proyecto de retrocesión al Estado de los jardines del Buen Retiro.

Ha informado el señor Maura, y quedó redactado el dictamen, en el cual se introducen pequeñas modificaciones, poniendo el proyecto en consonancia con leyes diversas, que podían parecer contradictorias.

El dictamen se ha leído a última hora en la sesión del Senado.

Después de asistir a la Comisión citada, celebró el señor Maura una extensa conferencia con el señor Montero Ríos.

El Corresponsal.

Detalle curioso.

De la reseña que del cierre de tiendas en Madrid hace un diario de la corte, llegado hoy, copiamos lo siguiente:

«En una taberna inmediata a los Cuatro Caminos llamaron unos albañiles repetidas veces.

Dada la insistencia con que aporreaban la puerta, el dueño del establecimiento entreabrió para manifestar al impaciente grupo lo que ocurría.

Uno de los albañiles, al enterarse, mostró tanta contrariedad como sor-

presa, alegando después que él no tenía la culpa de no haberse enterado del cierre y rogando poco menos que con lágrimas en los ojos que le sirviera media de triple.

Accedió el dueño, a condición de servirse fuera del establecimiento.

Después de beberla, en la calle, preguntó el empedernido parroquiano:

—Pero durará mucho esto de que estén cerradas las tabernas...

—No se sabe. Puede durar un día dos, tres...

Y apresurándose entonces el albañil a sacar 14 ó 16 perros chicos del bolsillo del chaleco, añadió con cierta gravedad: «Echeme todo eso de aguardiente, por si acaso!»

SECCION LITERARIA

POSTALES

A una rubia,
candelas del alma mía,
rubia hermosa, cual la mies
que, amante, la tierra cría.
Se acabó la poesía
con mi postal de este mes.

A una morena,
tus ojos despiden rayos,
tu boca convida a besos,
y tus suspiros, evocan
mil venturosos recuerdos.
Ponte el manto de manila
y vámonos de buro,
que el cuerpo me pide baile
y hay que contentar al cuerpo!

A una cursi,
la de la triste color,
la de la nueva garganta,
no escuches al trovador,
que con sus trovás te encanta
al ofrecerte un amor!
Pasaron aquellos días
de enfadosas tonterías
para nunca más volver;
conque, díselo a tus niñas
y no lo olvides, mujer.

A una tartamuda,
Desde que te miré, miro
Te... te... Teresa,
pa... parece que me hallo
sin ca... cabeza.

Y es cho... chocante
que ni sacar pu... pueda
punta al la... lapiz.

Adelardo Curros Vázquez.

Telegramas de la mañana.

Madrid 2 (8 h.)

El ministro de jornada.

Dice un telegrama de San Sebastián que el ministro de jornada, señor Rodríguez Sampedro, establecerá su residencia en una casa nueva construida en el Paseo de los Fueros.

El Gran Casino inaugurará la temporada estival quemando fuegos artificiales.

Madrid 2 (8 h. 11 m.)

Nuevo desembarco japonés.

Según comunican telegramas recibidos de Chéfu, el día 24 ha desembarcado en las islas Elliot una división inde-

pendiente, que comprende diez mil hombres, destinada a cooperar ya con el ejército del general Nodzu en Puerto Arturo, ya con el de Oku.

Un cálculo bastante aproximado dice que el total de fuerzas japonesas en campaña es de 380.000 hombres.

Y hay que tener en cuenta que todavía no ha desembarcado ningún hombre del cuarto cuerpo de ejército japonés.

Madrid 2 (8 h. 18 m.)

Contra las admisiones temporales.

Se han recibido en Madrid telegramas de las Cámaras Agrícola y de Comercio y de la Comunidad de Labradores, protestando contra las admisiones temporales para los trigos que gestionan los catalanes.

En Madrid también se han reunido los agricultores castellanos que acordaron aguardar a que los catalanes formulen sus conclusiones, para combatirlos por todos los medios.

Sánchez Ortiz.

COTIDIANA

Es regla de común sentir que nadie debe hablar de lo que no entiende; pero a veces y en ciertos asuntos la intuición y el sentimiento aciertan mientras que la experiencia y la reflexión marran.

Confieso ingenuamente mi desconocimiento profesional, por decirlo así, del pleito que los alcoholeros han traído entre manos con el Gobierno, pleito que fué ayer solucionado por las Cortes en contra de los industriales, aunque algo debe de tener el alcohol cuando tanto lo maldicen.

Prueba de que no andan las cosas a sabor de aquellos señores es el manifiesto que han endilgado al país exponiendo sus agravios contra el proyecto aprobado que tan pavorosamente amenaza sus intereses, (los de los alcoholeros, no los del país).

Sin embargo, aunque lo tenga de alfenique, no se me enterneció el corazón al ver arrasados en amilico los ojos de los firmantes; al contrario, y después de reconocer que hay alcoholeros y alcoholeros, como hay alcoholes y alcoholes, declaro que por esta vez me gozo impíamente en el dolor ageno y quisiera que para siempre jamás amén se cegaran las destilerías de trapos, patatas, maíz y demás fuentes de las que derivata elades.

Antaño llamábamos al alcohol espíritu de vino, y aunque algo diabólico, tenía el tal ciertas virtudes medicinales de que se aprovechaba la Farmacia y era al mismo tiempo un precioso auxiliar de la guarda propia cuando se echaban *El zapatero y el Rey* y *La pata de cabra*; pero desde que el duende llamado Química nos jugó la mala pasada de inventar los alcoholes de artificial sacándonos hasta de la basura, diéronse maña los aprovechaditos li-

coreros para vender a cien lo que a uno le costaba y envenenar al género humano con toda especie de bebidas espirituosas de muy bonitos colores y muy lindos marbetes.

En castigo de tamaña alevosía y del abuso que durante largos años han estado cometiendo los licoreros, deseo con todo el ardor que pueda dar a la sangre una copa del triple, que se arruine la ponzoñosa industria del alcohol de suelas de zapato. Y esto lo deseo sin remordimientos de conciencia y sin temor de dañar a los licoreros, quienes ya han sabido ponerse en franquía convirtiéndolo previsoramente en monedas.

Todo cuanto propenda a impedir el feo vicio de empujar el codo debe aplaudirse y celebrarse, pues si los enemigos del alma son tres, otros tantos son los del cuerpo: falda, naipes y copas. Y el mayor de todos es indudablemente el último, que tiene por rey al amilico mazorquero.

ALFENIQUE.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 1 de julio de 1904.

Las tormentas.

Dicen de Soria que cada día se completa más el cuadro de horror y miseria ocasionado por las tormentas que se han venido sucediendo en el mes último.

Nuevos detalles comunican la pérdida total de las cosechas en Villaverde.

Por haberse desbordado el río quedaron destruidos los prados en el término de Aldehuela del Rincón, alcanzando el agua una altura de dos metros.

En Marros se han destruido muchas cercas y huertas y gran parte de la capa de tierra laborable.

La vega de Rojo está con vertida en un lago, en una extensión de ocho kilómetros, por lo que se han ahogado unas 400 cabezas lanaras.

Una gran tempestad produjo enormes pérdidas en Burgo de Osma.

Quedan muy pocos pueblos de la provincia que se hayan librado de estas calamidades.

Combinación de prelados.

Su Majestad el Rey, por decreto fecha 31 de diciembre de 1903, nombró para la iglesia arzobispado de Valencia a fray Bernardino Nozaleda, arzobispo dimisionario de Manila.

Asimismo, por decretos fecha 28 del mes anterior, se ha dignado también S. M. nombrar a don José Cadena y Eleta, actual obispo de Segovia, para la iglesia y obispado de Vitoria; a fray Francisco Javier y Noiega, obispo de Jaca, para la iglesia y obispado de Salamanca; a don Julián Miranda y Bisteur, obispo de Astorga, para la iglesia y obispado de Segovia; a don Julián de Diego y García Alcolea, arcediano de Madrid, para la iglesia y obispado de Astorga; a don Félix Soto Mancera, auditor de la Rota, para la iglesia y obispado de Badajoz, y a don Antón López Peñalaz, provisor de Burgos, para la iglesia y obispado de Jaca.

Y habiendo sido aceptados estos

nombramientos, se están practicando las informaciones y diligencias necesarias para la presentación á la Santa Sede.

Las Cortes.

SENADO

A las tres y media de la tarde abre la sesión el señor Azcárraga. El Banco azul desierto.

En los Restantes escaños había tres senadores.

Entrase en el orden del día y se procedió al sorteo de secciones.

Reanudada la sesión, se pone á discusión el artículo 29 del proyecto de expropiación forzosa, consumiendo el primer turno en contra el señor Dávila.

Defiende el proyecto el señor Sandeche, justificando la reforma.

Suspéndese la discusión y se aprueban definitivamente las leyes de caminos vecinales, alcoholes y otros.

CONGRESO

Abierta la sesión, el señor Bergamín se ocupa del traslado del fiscal de la Audiencia de Jaén, señor Oronda, lamentándose de la forma en que se ha hecho, dando lugar á malévolas murmuraciones.

Contéstale el señor Sánchez Toca y no conformándose con las explicaciones del ministro, explana una interpelación, siendo contestada por el ministro de Gracia y Justicia.

Sánchez Ortiz.

TORERO FINO

La gente de coleta, y conste que no me refiero á los mandarines chinos, sino á los simpáticos y garridos «diestros» que ejercen el popular arte taurino, está haciendo «gemir las prensas» con una discusión profesional, cuyo desenlace siguen con interés creciente los aficionados.

Yo, el último de los cronistas, declaro paladinamente, que no en tiendo ni jota de esos tecnicismos, ni se me alcanza la influencia que la llamada «suerte» del torero pueda tener en el engrandecimiento de la patria.

Pero algo tendrá el agua cuando la bendicen; quiero decir, que alguna importancia tendrá todo eso, cuando los grandes rotativos conceden preferente atención á tales discretos, mientras mamá España anda por esos andurriales caucileros con un trapo detrás y otro delante, sin que nadie se preocupe de acudir en su auxilio.

Eso del «quiebro», del «cambio» y aun de la «media vuelta» tiene su historia, su apoteosis y su cronología correspondiente, y no es baladí ver empeñados (en el buen sentido de la palabra, esto es, sin papeleta de la casa de préstamos) á nuestros más insignes diestros en una polémica profesional que apasiona á las tres cuartas partes de los españoles.

No siempre se ha de hablar del «statu quo», del «casus belli», del «modus vivendi», del «ultimatum», y demás cambios y quiebrros de la torería internacional y diplomática; justo es también decir algo del quebrar «á pié junto» y «á pié quieto», «á pié firme», y demás sublimes procedimientos de citar y recibir, marcando al toro la salida, clavándole los palos en el merrillo sin consecuencias desagradables y con el mayor lucimiento.

Entiendo, sin embargo, que nada de eso constituye una novedad, y que los toreros profesionales se llevan un solemne chasco si creen que sólo ellos son los que verifican esas «suertes». Muchos años hace, ¡qué, digo años!, muchos lustros van transcurridos desde que los grandes maestros de la torería política, están dándole el quiebro al país, ope-

rando el cambiazo en la misma cabeza, clavando los palos con la mayor bazarra, siguiendo el «bicho» su rumbo sin revolverse, porque es boyante con exceso.

¡Cuánto se podría hablar y escribir acerca del torero fino empleado por los primeros espadas y banderilleros de la política nacional, anteriores y posteriores al desastre!

Unos, ya están muertos, otros están retirados, y si los que pueden, quisieran, y si los quieren, pudiesen, meter su correspondiente cucharada, en esto del citar y el recibir al país en el ruedo parlamentario, saldrían á colación episodios interesantísimos y «pasáramos el rato» los profanos comentando á todo nuestro saber los incidentes y peripecias de todos los quiebrros y cambios políticos verificados en la época feliz en que todavía la patria española tenía algo que perder.

Hoy ya no se puede hablar de eso, porque los quiebrros tienen quiebra, y los cambios... están de masiado altos para que los alcance, no ya la crítica profesional, sino el galgo más corredor. Y con esto concluyo, porque el asunto y el espacio no dan más de sí.

L. R.

Balace de la Prensa.

La Correspondencia de España se ocupa de los graves perjuicios que el comercio de mala fé acarrea á la humanidad, y enumera los artículos que más se prestan á la adulteración.

Señala la leche como uno de los principales artículos, el que de 344 muestras analizadas en el Laboratorio 305 resultaron malas.

Efectivamente, no sólo en Madrid, sino también en provincias, estamos viviendo de milagro.

El Imparcial, en su artículo de fondo dice:

«Las vacaciones parlamentarias van á significar ahora, ante tantos problemas sin resolver, un desprecio tal de los intereses públicos como jamás se ha visto; porque no quedan sólo en el aire y desprovistas de la acción del gobierno las causas de la miseria nacional, sino hasta aquellas en que se origina el vigor político y gubernativo del ministerio.»

El Nacional aconseja, tras sesudos razonamientos, que las Cortes se cierren, no por las imperiosas vacaciones del estío, como hemos dado en llamarlas los españoles, sino para evitar así las ineludibles vacaciones del escándalo.

¡Paciencia! Así titula su fondo La Correspondencia Militar, y en él aconseja al ejército lo que su epigrafe indica, en consideración á que nuestros legisladores, en vez de sacar adelante los proyectos benéficos á la Patria, se ocupan en saber quién es el más ladrón, ó quién es el que sabe hacer frases más injuriosas é indecentes.

Hé aquí uno de sus párrafos: «El Parlamento debe tener una finalidad grande, debe legislar para civilizarnos, es necesario que vele por los prestigios patrios, por la vergüenza nacional, y mal puede velar por la vergüenza quien no la tiene; eso nos está sucediendo y por eso sufrimos las consecuencias.»

El Globo titula su editorial Armisticio, y vuelve contra el famoso convenio con el Vaticano y dice, que por atender á los escándalos del Congreso, se había olvidado ese traspies del Concordato; y que si no se le sigue vapuleando ruidosamente, es porque sería tanto como vapulear al aire. Ahora, si el señor Maura intentase—que no lo intentará—sacar á flote en los días con-

tados que de la legislatura quedan, el tal convenio, vería reproducirse la cruzada que juzga terminada y que ha estado no más que transitivamente interrumpida.

El Correo, siempre razonador, se ocupa del traslado á Canarias del fiscal de la Audiencia de Jaén, de cuyo asunto dimos ayer detallada cuenta á nuestros lectores en la información política que desde Madrid nos remite nuestro correspondiente.

Hay en este asunto una importante cuestión de intereses, y en él se barajan nombres de personalidades protegidas por el personal de la Cámara popular.

La estrecha é ilícita relación entre la administración de justicia y la política no puede ser más patente.

Diario Universal, en su fondo se ocupa de la última novela de Blasco Ibáñez, político impetuoso y literato de fibra, titulada el Intruso, y en crítica dice:

El intruso es el jesuita; Blasco Ibáñez ha tenido un gran acierto al elegir el asunto de su novela. Teatro de la acción, Bilbao y sus minas; actores, la masa obrera, el capital y los jesuitas. Las personas que tienen figura y nombre en la novela son pretextos para el diálogo, ó si se quiere, encarnaciones de toda una clase social. Blasco Ibáñez se ha propuesto en su libro sin duda retratar la vida de Bilbao, en lo que tiene de íntimo y secreto, analizando su estado de conciencia, sujeta á la plebea superstición idólatra; la tosca espiritualidad de sus capataces enriquecidos, ostentosos, derrochadores, en cuyo fondo duerme, no obstante, la avara contabilidad de sus progenitores, que se despierta á veces con súbitas resistencias; la agria fermentación de la muchedumbre asalariada, rebaños de maketos que invade mansamente la basconia en busca de pan y lleva inconscientemente la semilla y la levadura de la vida nueva, con todos los dolores de parto que la atarazan y todos los afanes de justicia que la espolean, y por encima de todos esos elementos bilbaínos la sombra de Loyola; los militantes del Corazón de Jesús; calzado el espíritu y el cuerpo con silenciosos zapatos de paño para deslizarse furtivamente en la constante busca del poder y del dinero, apoderándose de la mujer por el confesonario y del hombre por la mujer, hasta hincar en los corazones, para propio provecho, la hipocresía y el fetichismo con nombre mentido de religiosa austeridad.

NOTICIAS

La Compañía de Medina á Zamora y Orense á Vigo ha solicitado la concesión de aprovechamiento de aguas de los ríos Búbal, Cabe y Sil, para la construcción de un salto de agua en las cercanías de la estación de Las Peares, y asimismo cambiar la tracción de vapor de sus líneas por la eléctrica.

Las obras que se ejecuten con tal fin serán de gran importancia por la fuerza que ha de representar el movimiento de sus trenes en una extensión de más de 200 kilómetros.

Tan pronto queden ultimadas las últimas formalidades de la ley para la concesión de esta clase de obras, principiarán los trabajos de construcción, dirigidos por los ilustrados ingenieros señores don Leandro Rodó y don Jaime Ballver, autores del proyecto.

Esta misma Compañía adquirió muy recientemente en el extranjero 55 vagones bordas altos, de 15 toneladas, 45 vagones cerrados de

12.000 kilogramos, seis coches de primera clase, diez de tercera y tres máquinas para el servicio de viajeros.

Nos es grata la noticia, y por lo que se refiere á la adquisición de coches y máquinas para el servicio de viajeros, hora es ya de que se mejore el que actualmente existe en la línea de Medina á Zamora.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha desestimado la petición formulada para que se concediera validez académica en las escuelas civiles á las materias aprobadas en las escuelas militares para el ingreso en las mismas.

Durante el pasado mayo, España ha enviado á Francia por las dife-rentes Aduanas de la República, 141.359 hectólitros de vinos ordinarios y 8.200 de licor, que suman en conjunto 149.559 hectólitros.

En igual mes de 1903 nuestra importación fué de 125.472 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor de mayo de 1904, de 24 mil 087 hectólitros.

Por Real orden telegráfica de primero del actual se concede autorización para redimirse del servicio á los reclutas de las tres últimas quintas partes del reemplazo de 1903, que han sido llamados á filas para cubrir bajas.

En el proyecto de ley de empleados de Hacienda se han introducido modificaciones.

Consisten estas en conceder la excedencia voluntaria por un año, mediante determinadas condiciones; en autorizar que se pueda servir en las provincias de su naturaleza á los empleados cuyo sueldo no exceda de 2.500 pesetas, y en que no pueda pasarse de una categoría á otra sin haber servido dos años en provincias.

Comunican de San Petersburgo que á consecuencia de una explosión se produjo un terrible incendio en el arsenal de Crostand, destruyéndose el laboratorio de química.

Atribúyese este incidente á una mano criminal.

Por Real orden del ministro de la Gobernación, se dispone que no se exijan derechos á los ganados que tengan necesidad de traspasar la frontera con Portugal para el aprovechamiento de pastos que sus poseedores tengan arrendados en el Reino citado.

Han solicitado el ingreso en la Unión General de Trabajadores los agricultores de Fresno de la Polvorosa.

Desde ayer han empezado á expenderse las nuevas libranzas para los pagos de suscripciones á la Prensa.

Al pasar el correo de Zaragoza por el puente de Montalvo, sobre el río Najerilla, se rompió una de las ruedas de la locomotora.

La detención del tren en este puente de trágico recuerdo, produjo en los viajeros inmenso pánico.

El vecindario de Ceicero acudió en masa al puente, creyendo que se trataba de una nueva catástrofe.

El canto del ruiseñor.

Así titula el ilustre artista Emilio Sala una de sus preciosas notas de color, que reproduce con su esmero habitual Blanco y Negro, cuyo número de esta semana contiene asimismo bellas páginas artísticas de Andrade, Avendaño, Sánchez Solá, Arijá, Valera, Esteban, Regidor, Alberti y Méndez Brinca, con texto de Castillejo, Ortiz de Pinedo, Ramón Pérez de Ayala, etc. etc.

Nuestro estimado amigo el secretario que fué de esta Audiencia provincial, don Mauro Santiago y Portero, ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Bilbao.

Reciba nuestra enhorabuena.

Los periódicos de Galicia dan cuenta de la aparición de una nueva plaga que ha atacado gran número de viñas de la provincia de Pontevedra.

La nueva plaga es *blak sot*, enfermedad conocida por los agricultores de la citada comarca con el nombre de *mal negro*.

Urge que se adopten medidas para impedir los daños que está ocasionando en los viñedos.

Por este Gobierno civil se ha remitido á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia una hoja impresa para que en ella remitan la forma en que se hallan constituidos los respectivos Ayuntamientos.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, LOS COLORES PALIDOS. Se las vende en el Hospital de San Juan, número 120, Rue Lafayette, PARIS.

En el juzgado municipal se celebró ayer el juicio verbal promovido por don Manuel Carrascal contra Salustiano Muriel y otro, por no haberse descubierto al paso de la procesión el día de San Juan, los cuales han sido condenados á diez días de arresto y 50 pesetas de multa.

Dichos sujetos se han alzado de la sentencia.

Circulan rumores de que el joven monarca don Alfonso XIII, visitará nuestra población en el próximo otoño.

Hoy se ha hecho cargo de la alcaldía, el primer teniente alcalde don Joaquín Muñoz Arribas.

Como habíamos anunciado, mañana se verificará la función Sacramental de la parroquia de San Torcuato.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Leonor Gallego Calvo.

Matrimonios.

Ildefonso Figal López.

Fulgencia Esteban Macías.

Pedro Hidalgo Calleja.

Maria Mateos y Mateos.

El representante del ministerio público en esta Audiencia, ha retirado hoy la acusación que mantenía contra Feliciano Chicote Llamas, por el delito de hurto.

Por el juzgado de instrucción de Berrillo de Sayago, se cita á Antonio y Miguel Benítez Lorenzo, vecinos de Villamor de los Escuderos, para que respondan en la causa criminal que se les instruye.

J. MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA.

Esta casa acaba de recibir un completísimo surtido de artículos de estación que vende á precios sin competencia.

Grandes novedades en céfiros de todas clases para la confección de camisas.

Saldo de una gran partida de Corsés desde 1 peseta para niñas y 1'40 para señora.

En vista de las noticias que ha comunicado el alcalde de Villalpando, sobre el conflicto de obreros agrícolas, el señor Gobernador civil ha dispuesto que inmediatamente se reconcentre en aquella localidad fuerza suficiente de la benemérita para garantizar el orden y amparar los derechos de los agricultores.

Decíamos ayer en una noticia que nos remitió nuestro corresponsal en Madrid, que el diputado á Cortes por Benavente, señor Silvela, había pedido al Gobierno que concediera recursos para resarcir á los labradores damnificados por las últimas tormentas ocurridas en aquel distrito; habiendo sido el señor Lerroux el diputado que hizo referida petición.

Amantes de la verdad y de la justicia, rectificamos aquel extremo con el ánimo de dar á cada cual lo suyo.

Mañana, de diez á doce, la banda del regimiento Toledo amenizará el paseo de San Martín, ejecutando el siguiente

PROGRAMA

- 1.º Chachipé, pasodoble.
- 2.º ¡Lo Lograré!, mazurka de Salón, Calvis.
- 3.º Preludio de la zarzuela la Marcha de Cádiz.
- 4.º La suite en tres tiempos. Primero, El Amanecer; 2.º Muerte de Ase; 3.º La Danse da Nitra, Grieg.
- 5.º Riofrio, vales de concierto, Giménez.
- 6.º Voluntarios de Viriato, pasodoble.

Nuestro estimado amigo el letrado don José Cánovas del Castillo, informó ayer ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo, (en la actualidad sala tercera del Tribunal Supremo), en el pleito promovido por los vecinos de Saracín contra el acuerdo del Tribunal Gubernativo del ministerio de Hacienda sobre excepción de terrenos comunales.

Por la guardia civil ha sido denunciado el joven de 14 años José Llamas y Llamas, vecino de Almaraz, por haber sido sorprendido con tres pollos de perdiz que había cazado.

En Fuentesauco se han vendido trescientos cincuenta cántaros de vino á 15 y 16 reales uno. El estado de los campos es mediano.

Por los agentes del municipio, ha dado comienzo la cobranza del impuesto sobre perros.

La Junta de Gobierno y patronato de médicos titulares ha aprobado definitivamente la clasificación de los titulares de esta provincia.

Dicen de Peñausende, que días pasados ocurrió un incendio en una dependencia de la casa del vecino Antonio Seisdedos Rodríguez, sin que ocurriesen desgracias personales.

Previo informe de la Comisión provincial se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Villaescusa para vender terrenos colindantes con la carretera de Fuentesauco.

El alcalde de Villalpando comunica telegráficamente al gobernador civil haber llegado, en actitud hostil, 80 obreros socialistas dispuestos á impedir que en las faenas agrícolas se emplee ninguna clase de maquinaria.

En la localidad reina extraordinaria alarma.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes. Juzgado de Zamora; delito, insultos; procesado, Emiliano García; ponente, señor Presidente; acusación, señor Teniente fiscal; abogado, señor Fernández García; procurador, señor Linares; testigos, tres.

Participa la guardia civil de Peñausende que al vecino Luis Rodríguez, le cortaron 30 árboles de chocho que tenía en una cortina y le destruyeron otros diez, ignorándose quienes sean los autores del hecho.

El presidente de la Junta de gobierno y patronato de médicos titulares, ha remitido á este gobierno civil las bases y clasificación de las plazas de médicos titulares de esta provincia formada por la Junta, con arreglo al artículo 100 de la Instrucción de Sanidad.

Por el Gobierno civil se ha comunicado al ministro del Ramo, haber surgido nuevamente el conflicto obrero en Villalpando.

La Comisión provincial, en sesión última, acordó que el peón caminero encargado de la conservación de la carretera de Villalbarbo, se encargue también de la que construyó don Felipe Suárez para comunicarse con la fábrica de harinas, siempre que dicho señor se comprometa á facilitar el canto necesario para su conservación.

A la procesión sacramental de la parroquia de San Torcuato, asistirán mañana comisiones de todos los Cuerpos é Institutos de la guarnición, formadas por un capitán y dos subalternos, á las órdenes del comandante sargento mayor de la plaza.

También asistirá una compañía compuesta de 60 individuos del regimiento Toledo, con música, banda y escuadra.

Se dice que en una de las festividades de julio ó agosto tendrá lugar en nuestro circo taurino una gran función que, por la variedad é importancia de su programa, ha de ser del agrado del público.

A su tiempo publicaremos cuantas noticias se relacionen con este asunto.

Servicio del regimiento para mañana.

- Cuartel.—Capitán Don Antonio Prada.
- Hospital y provisiones.—Don Paulino Alonso.
- Guardia de prevención.—Primer teniente don Enrique Salas.
- Imaginaria.—Don Manuel Margarida.
- Vigilancia, visita de hospital y compra.—Don Rodrigo Peñalosa.
- Vigilancia extraordinaria.—Julio Prieto

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 2 (14 h. 10 m.)

Protesta.

De diferentes puntos de la península se reciben telegramas participando que los enemigos del convenio realizado por el gobierno que preside el señor Maura, con el Vaticano, están organizando mitins de protesta.

En Castellón de la Plana tendrá lugar mañana el primero de los mitins anunciados.

Madrid 2 (14 h. 20 m.)

Preocupación.

El señor Maura muéstrase preocupado por la actitud en que se van colocando los ele-

mentos desafectos al Concordato, toda vez que cuando ya se creía olvidado dicho convenio, álzase más unánime y potente la protesta en casi toda España.

Madrid 2 (14 h. 30 m.)

Doble suicidio.

En la calle de Eloy Gonzalo, héroe de Cascorro, ha sido encontrada cadáver Victoria López y gravemente herido, Mauricio Parra, suponiéndose que ambas víctimas tuvieron concertado el suicidio.

Ignóranse los móviles que hayan tenido los dos suicidas para tomar tan fatal resolución.

Madrid 2 (14 h. 40 m.)

Fallecimiento.

En esta corte ha fallecido hoy el diputado de la mayoría señor Martín Luna, que representaba el distrito de Almadén.

Madrid 2 (14 h. 50 m.)

Otra victoria.

Telegramas de París manifiestan que, según noticias del teatro de la guerra, la escuadra japonesa bombardeó el litoral de Dalny, apoderándose de Guinsau.

El cañoneo ocasionó grandes daños en la población y muchas bajas al enemigo.

Madrid 2 (15 h.)

Segunda explosión.

Las noticias que se reciben de San Petersburgo, comunican que después de lograr poner á flote el torpedero «Delphin» y cuando se procedía á extraerle del agua, produjo otra nueva explosión, resultando heridos cuatro tripulantes.

Madrid 2 (15 h. 10 m.)

Las Cortes.

Asegúrase que el presidente del Consejo tiene propósitos de cerrar las Cortes tan pronto como se aprueben todos los proyectos que están sobre las mesas de ambas Cámaras.

Durante el veraneo de los Reyes, el señor Maura se trasladará á San Sebastián diferentes veces, con el fin de despachar con don Alfonso.

También le acompañará en su viaje á Santiago de Galicia.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55.

Aviso á los enfermos de ojos.

Uno de estos días llegará á esta ciudad nuestro amigo el conocido médico-oculista don Bernardo Salóm, para pasar una temporada de más de dos meses, dedicándose á la práctica de su especialidad en su numerosa clientela de la provincia.

BORDADORA

Se encarga de toda clase de labores en blanco y color. Calle de Castelar (vulgo Herreros), 30, pral.

Venta de casas.

Se hace de dos y un local grande en la carretera de la Estación y de otra en la calle de la Cárcaba, números 17 y 19.

Su dueño don Celestino de la Hoz. SAN ANDRÉS, 38.

Vino fino puro para mesa.

Se vende en la acreditada bodega de don Ildefonso Rodríguez, calle de Castelar, confitería.

Precio: 7 pesetas c. n. taro.

Horas de despacho, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Angel Junquera y Guerra.

CORREDOR DE COMERCIO

Interviene todas las operaciones de crédito que se practiquen en el Banco de España y entre particulares, negociaciones de letras de cambio, pagarés, libranzas, descuentos, toda clase de valores industriales y mercantiles, compra y venta de valores del Estado y de sociedades particulares.

Oficinas: Plazuela de Santiago, núm. 4.

VENTA

Se hace en pública subasta y en la Notaría de don Jesús Firmat de esta capital, la venta de varias fincas, viñas y tierras, sitas en el pueblo de Peleas de Abajo. Del precio y condiciones podrán enterarse el que lo desee en dicha notaría hasta el día 6 de Julio próximo, día de la subasta y hora de las once de su mañana.

OCULISTA

Dr. Chapado.

Profesor práctico de los Institutos de Terapéutica Operatoria y Oftálmico.

Gran practica en enfermedades de los ojos.

CALLE DE VIRIATO, 1-2.º

Gratis á los pobres.

SE VENDE

á voluntad de su dueño, la casa número 1 de la Plazuela de San Torcuato, frente al jardinillo, libre de toda carga. Es de construcción moderna; tiene dos pisos y boardilla, con luces á dos calles. Para tratar, con su dueño, que habita en la misma casa.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techeras de la Casa de

ESCORTE TELERA Y COMPANIA

LA AGRÍCOLA

Fundición de fierros y metales de Guerra y Martín, Calle de Baños, 8.—Zamora.

Esta casa construye toda clase de maquinarias con destino á molinos harineros de vapor y agua.

Norias de todas clases, prensas, transmisiones, rubinería y engranajes, roedores, emberjados, balcones de hierro dulce y fundido, columnas de todos los tamaños, rodillos desterronadores, gradas, arados de todas clases, calzos y demás piezas de agricultura.

ARTICULOS DE MOLINERÍA.—Limpias, cernidos, chapas rasas y perforadas, telas de todas clases, gorros, nadejas gorriones de dos y cuatro picos, macetas, picas planas y picarros de punta, cuchillas y todo lo concerniente á su ramo.

Se vende un malacate y se compra toda clase de metales.

SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodarán rigurosamente á los programas oficiales.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos á cuantos lo solicitan.

Casa en venta.

Se vende á plazos 6 al contado la casa número 28 de la calle del Puente, de esta ciudad. Informarán, en el piso principal de la casa número 20 de la calle de San Andrés.

Venta de la dehesa

del Asmesnal.

En pública y extrajudicial subasta se vende la dehesa titulada *Cuarto bajo del Asmesnal*, situada en el término de Altaraz, provincia de Zamora. Dicho acto tendrá lugar en Salamanca, en la Notaría del señor Prada, á las once de la mañana del día 6 de julio de 1904. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en citada Notaría.

La postura mínima que se admite en la licitación es la de 675.000 pesetas.

Fábrica de licores

— DE —

HIJOS DE PUGA

Depósito Sacursal.

ZAMORA

Ofrecemos á nuestra numerosa clientela una exquisita sidra común y achampanada á los precios siguientes: Sidra achampanada botella 3/4 litro 1/75 común litro 0/20. Vinos y licores de las más acreditadas marcas.

GRAN ALMACÉN DE VINOS

DE

FRANCISCO PADILLA

Plaza del Fresco.

Vinos superiores legítimos de uva y sin adulteración.

En este establecimiento se acaba de recibir una partida de vino tinto que se cede á 30 reales el cántaro libre de derechos y á 25 céntimos cuartillo.

Vino blanco superior á 33 reales cántaro y 30 céntimos medio litro.

Jerez seco superior á 60 céntimos 1/2 litro, botella 3/4 litro y casco 1,15.

Vino ajerezado superior á 40 céntimos cuartillo.

BLIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones, es tónico-digestivo y anti-gástrico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas

de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que evita como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

De venta en Zamora en la farmacia de don Estanislao Duran, plaza de San Francisco, número 1.

LA ESPERANZA Compañía Anónima de Seguros

PRIMA FIJA Capital social: 3.000.000 de pesetas. Domiciliada en Barcelona, también en Cataluña, 52. Teléfono 1065. Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor. Delegaciones en todas las capitales de provincia. Agencias en todas las cabezas de partido. Delegado en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores, en sus viajes de ida y vuelta. TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA. SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA. VIAJE DE IDA: El día 3 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE. El día 17 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES. El día 31 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA. VIAJE DE REGRESO: El día 6 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA. El día 20 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE. Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores es de 15 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 15 a 16 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20. Estas líneas de vapores que hacen los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros, camareros y enfermeros para mejor servicio de los mismos. A la atención médica gratuita, los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el día de antes la salida el vapor. Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad. AVISO.—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado a mi poder un anuncio, donde un tal Leandro López y López, de Vigo, calle de la Pescadería, número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecedores de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, emlo que a esta Empresa se reserva, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de una acreditada y antigua Compañía. Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, los señores Rubine é Hijos. En Villagarcía, señores González y Fernández. En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas o pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz. Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades. El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará a Zamora y recibirá de once a seis, en el Hotel Comercio, a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas o pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico. Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa o haga movimiento el paciente. Consulta en Zamora los días 6 y 7 de julio en el Hotel Comercio. En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Preciados, 34 y 36. GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos. Nuestro anuncio dice Consulta médica especial único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de junio el vapor SANTA-FE. LINEA DE LA PLATA El 30 de junio saldrá directamente de VIGO para Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDIN. El 17 de julio saldrá también directamente para los mismos puertos el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAUDT-DE-GE OUILLI. SERVICIO FLEJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 21 de julio el vapor SANTANDERINO. IBARRA Y C. Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita. A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a plena obstrucción alguna. Para más informes dirigirse a los consignatarios: ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

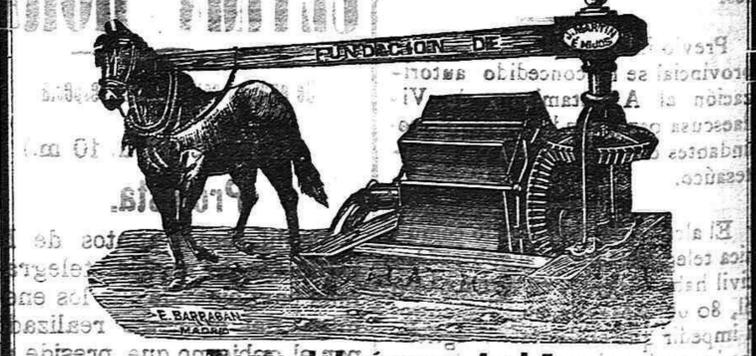
SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER. Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro médico a la cabeza de los demás de su índole. Se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, a spendientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras, lasa puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia y ser servido. Las coberturas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, ni por cuantos antecedentes se pidan.

LABRADORES, A REGAR



Venta del número 1 al 5. LA FUNDICION DE ALAEJOS pone a vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos a mano y seis con caballerías. Para más pormenores, dirigirse a nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos descen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, frillos, bombas y otros. Gran depósito en Benavente, a cuyo frente se halla DON DOMINGO MUÑOZ. La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS. Garantías a placer. ALAEJOS

FÁBRICA DE LICORES DE

HIJOS DE PUGA

Fábrica: Labadores.—Escritorio: Colón, 27, bajo. VIGO Depósito Sucursal: Malcocinado, núm. 36. ZAMORA

Esta acreditada casa, la más antigua en escarçados de todas clases, ofrece a su numerosa clientela servir en Vigo ó en Zamora, los pedidos que sus antiguos correspondientes y particulares le recomiendan, con la mayor pureza y esmerada clase con que viene haciéndolo, que es la garantía mayor de este establecimiento.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación: Fideos (largo ó en rosca).—Cabello, número 0; refina, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca. Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino número 3; macarrón gordo, número 4; galea (largo ó cortado). Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca); cinta lisa; cinta rizada. Pastas cortadas.—Pepita de melón; idem pera; perdigón; lluvia; pistones; coronas; angelitos; ojos de perdiz; anillas; estrellas menuda; idem grande; peces; letras y números; pasta de moda. También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique,

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente. Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9. ZAMORA

Relojeria y Optica HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre. 3, RENOVA, 3.—ZAMORA